

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5390.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.
(Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.
(Por trimestre... 28 rs.)

MARTES 14 DE JULIO DE 1868.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIX.

Seccion editorial.

LAS LANAS.

Que la industria está muerta en España por falta de inteligencia y actividad, es cosa que todos sabemos, y por lo tanto no tenemos que esforzarnos en probarlo. Nuestros productos mineralógicos se llevan al extranjero; lo mejor de nuestras materias textiles se exporta de España, la hircicultura, la piscicultura y ostricultura apenas son conocidas entre nosotros, y á pesar de que nuestro suelo es rico y fecundo en sus producciones, no sabemos aprovechar aún la mayor parte de las plantaciones, y la castaña, la calabaza y la remolacha, que apenas se cultivan, podrían darnos una riqueza grandiosa si nos propusiéramos emplearlas en la fabricación del azúcar, lo mismo que la retama, planta que no se le da empleo provechoso por nuestros industriales, mientras en otros países sacan de ella una hilaza que sirve para telas ordinarias. Y así puede comprenderse muy bien el atraso de nuestra agricultura y el empobrecimiento de nuestras manufacturas, que no progresan por que en España no hemos querido trabajar cual debiéramos, para que la industria se hubiera elevado al primer estado de esplendor, y poder entonces aprovechar con doble producto, todas cuantas materias llevamos al extranjero.

De aquí, indudablemente lo poco que progresamos en la industria, porque torpes y rutinarios como en el siglo XVIII, giramos en la indiferencia, y apartándonos del movimiento que se siente en otras naciones mas civilizadas, cerramos los ojos á cuantos quieren regenerar el estado pobre de nuestra industria, y nos resistimos con todo el poder de nuestra ignorancia á dar participacion directa entre nosotros á las ciencias mecánicas, que está importando á la industria, y á la agricultura un sinnúmero de aparatos y descubrimientos tan útiles como prodigiosos.

La industria lanar es una de esas clases que está hoy peor que ninguna, á pesar de que en los tiempos remotos España era la nación que en las lanas había conseguido progresos admirables. Y no se crea que es porque el ganado lanar se extingue, pues que España cuenta hoy con 22,468,969 cabezas, distribuidas en esta forma:

Al consumo, 4.128,454.
A la reproducción, 18.340,515 cabezas.
De aquí se deduce que el 18 por 100 de nuestra ganadería lanar se emplea en el consumo, mientras el 82 se destina á la reproducción.

Estas cifras comparadas con la riqueza

que contaba España en el siglo pasado arrojan el aumento de una mitad de cabezas; pero no corresponde la calidad de sus lanas á los deseos de todos, porque nuestros labradores, olvidándose de mejorarlas, no se han cuidado de cruzar las razas, de importar á España el ganado sajón, para que con nuestro merino consiguiéramos unas lanas superiores á todas las de Europa. No obstante, Extremadura está haciendo esfuerzos supremos por conseguirlo, y el Excmo. Sr. Marqués de la Conquista, uno de los labradores y ganadero mas rico é ilustrado de las comarcas de Trujillo, ha probado cuanto podríamos conseguir con el mejoramiento de nuestras lanas. Cuando en 1861 dicho señor importó á su país el ganado, muchos creyeron que sus esfuerzos se estrellarían en la imposibilidad de poder aclimatar en nuestro pueblo una raza extranjera, pero hoy que han trascendido siete años, y el ganado vive en las agrestes sierras de Extremadura como en su propio suelo, los temores han desaparecido y todos se proponen secundar los trabajos del ilustrado Sr. Marqués, haciendo esperar todo ello mucho, pues si las demás provincias secundan, pronto obtendremos resultados felicísimos. Por lo demás, el ganado lanar en la actualidad guarda la siguiente proporcion en España:

Badajoz	1.689,861
Leon	1.441,697
Teruel	1.978,901
Soria	956,085
Zaragoza	918,531
Burgos	862,248
Salamanca	778,247
Cáceres	762,901
Zamora	760,437
Navarra	753,541

Y si consideramos el número de cabezas por 100 kilómetros cuadrados, nos encontramos con la siguiente demostración que nos enseña claramente las provincias más principales en la riqueza pecuaria. Soria cuenta con 9,193; Avila, 9,121; Logroño, 8,975; Guipúzcoa, 8,539; Segovia, 8,414; Pontevedra, 7,873; Palencia, 7,663; Badajoz, 7,511; Navarra, 7,192; y Leon, 7,148. Este estado que poco há se publicaba en *La Gaceta*, nos enseña que España tiene condiciones muy buenas para la ganadería lanar, siendo más doloroso por lo mismo el que la industria lanar no prospere tanto como era de menester, y no salga del estado pobre en que está desde los tiempos antiguos.

Apenas se comprende lo que puede producir un solo vellón de lana hilado, tejido con arreglo á los más avanzados procedimientos de la maquinaria. Alemania, Suiza, Inglaterra y Francia han acep-

tado todos los adelantos que la mecánica ha importado á la industria lanar. Hace algunos años una libra de lana merina dió en Norwich 39,200 metros de hilo, cerca de siete leguas. En otra ocasion, una señora de Spouloin sacó de igual cantidad de lana, sin otro aparato que un torno, 68,000 metros hilados, ó lo que es lo mismo, 12 leguas de largo. Prodigios son estos que solo se consiguen combinando el trabajo del obrero con la fuerza de la maquinaria, protegiendo, mejor dicho, el brazo del trabajo con los resultados de la ciencia.

Y no obstante de la necesidad que hay en que la industria prograse, es de todo punto interesante el mejoramiento de nuestras lanas, el refinamiento del ganado lanar. Todos los que el año pasado han visitado el palacio de la Exposición de París, se fijaban en una casita de madera contigua al pabellón de España. En ella tenía establecida el Sr. Gilbert de Wideville una exposicion de carneros merinos, la cual pudo haber servido de escuela á los ganaderos españoles para decidirse á sacar de su reconocida postacion una de las mayores riquezas del país. Cuando en 1787 por el sábio monarca español D. Carlos III se mandaron á la granja de Rambouillet unos cuantos merinos de nuestro país, con objeto de propagar su excelente raza, el abuelo del referido Sr. Gilbert, actual poseedor, adquirió dos de ellos en mil cien reales, y se dedicó á aclimatar y mejorar en lo posible la especie en sus posesiones. De qué modo lo haya conseguido, se demostrará con solo decir que pesando en aquella época nuestros carneros ciento treinta libras á los tres años, y produciendo nueve libras de lana, hoy sus hijos, á la misma edad, pesan doscientas cuarenta libras, producen veintidos de vellón.

Como se ve, la diferencia es muy crecida en favor de la industria francesa. Pero cuánto mas no ha de serlo comparando lo que pesaban los carneros españoles en 1802 y lo que pesan los trashamantes de Leon y Extremadura? ¿qué peso tienen los miserables carneros que se destinan al degüello en la corte? ¿Cuál es el de los demás que se matan en nuestras provincias agrícolas? Y por otra parte ¿qué producto es en la actualidad el de nuestras lanas? ¿Y cuál es su calidad comparativamente con 1787-1800 y 1812?

Todos estos milagros que el Sr. de Wideville y otros muchos ganaderos del vecino imperio han patentizado en el campo de Marte, se deben indudablemente á la estabulacion en primer término, y al forraje y á la remolacha después. Donde la ganadería es una industria seria que exige cuidados y cavilaciones, allí progresa de un modo fabuloso como está sucediendo en el Norte de Europa: donde es simplemente una propiedad entregada al acaso, y lo que es peor, á los riesgos é inclemencias de la trashumancia, allí se extingue y se debilita como entre nosotros, ya que no pueda perecer por circunstancias que debemos á la naturaleza, que nos ha prodigado con su generosa mano un caudal de fertilidad muy estimable.

Algunos de estos carneros se han vendido hasta 7,600 rs., habiéndose dado uno en París por 8,000 rs., lo cual se comprende muy bien cuando se sabe que en los diez últimos años le han arrebatao á grandes precios para aclimatar en diversas naciones, 446 marruecos y 1,032 ovejas, hijos todos de aquellos dos merinos españoles que el ya dicho abuelo de M. Wideville compró en Rambouillet, cuya casta produce hoy una renta aproximada de 262,000 reales anuales.

Si algun ganadero ó industrial español dudase de estas noticias, lea los escritos que sobre el particular ha dado el Sr. de Castro y Serrano, y se convencerá de la verdad que encierra cuantas afirmaciones quedan sentadas en estas mal trazadas líneas.

Nicolás Diaz y Perez.

Seccion oficial.

La *Gaceta* del 11 publica los siguientes reales decretos expedidos por el ministerio de la Guerra:

Atendiendo al mal estado de salud de D. Francisco Orlando y Fernandez, conde de Romera, director general del cuerpo de administración militar.

Vengo en admitirle la dimision que ha presentado del expresado cargo, quedando satisfecha de sus dilatados servicios.

Vengo en nombrar director general del cuerpo de administración militar al teniente general D. Manuel Lassala y Solera, actual capitán general de Andalucía.

Vengo en nombrar capitán general de Andalucía al teniente general don Francisco Vasallo y Moriano, que actualmente lo es de Granada.

Vengo en nombrar capitán general del distrito militar de Granada al mariscal de campo D. José García de Paredes, que actualmente lo es de las islas Baleares.

Vengo en nombrar capitán general de las islas Baleares al mariscal de Campo D. José de Reina y Frias.

Vengo en relevar del cargo de capitán general de las islas Canarias al mariscal de campo D. Pascual Real y Reina.

Vengo en nombrar capitán general

de las islas Canarias al mariscal de campo D. Vicente Talledo y Díez, actual comandante general de la division militar de Burgos.

Vengo en nombrar comandante general de la division de Burgos al mariscal de campo D. Martin Colmenares y Sanchez.

La misma publica sancionada por S. M. la ley reformando algunos artículos de la de minas, y el reglamento aprobado por S. M. con igual objeto.

Alcaldía Corregimiento de Córdoba.

Con arreglo á lo prevenido por el Ilmo. Sr. Gobernador de esta provincia en el bando publicado en 19 de Junio último, tan luego como se tenga noticia de cualquier incendio en despoblado se anunciará por medio de las campanas, dándose como señal especial de tales siniestros, tres golpes con la mayor que alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Para esta señal se designan como en años anteriores las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, San Pedro, San Lorenzo, Santa Marina y San Andrés.

Todas las personas que deban concurrir á la estincion del incendio se reunirán en el Campo de la Merced y puerta de la casa Socorro Hospicio, que se señala como punto de reunion.

Lo que se anuncia al público para su debido conocimiento.
Córdoba 13 de julio de 1868.—Mariano Cabezas.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El Consejo de ministros parece que dará en breve solucion á las cuestiones que motivaron la venida á la Península del señor obispo de la Habana.

El hijo menor del general Córdoba se ha agraviado en Bagneres de Bigorre. De sus resultados y habiendo puesto en conocimiento del gobierno esta circunstancia un personaje de alta posicion y amigo del marqués de Mendigorria, el gobierno ha dado orden para que el general Córdoba pueda trasladarse á Francia con objeto de cuidar de su hijo.

El duque de la Torre se encuentra ligeramente indispueto en el castillo de San Sebastian de Cádiz.

El 11 se celebró consejo de ministros en la presidencia.

Se ha concedido al general D. Juan Urbina, que reside en Vitoria, la licencia que ha solicitado para pasar á Francia.

El 15 suspende sus tareas hasta el 15 de setiembre el Consejo de Estado. Quedará un consejero por seccion.

(92)

El segundo tuvo la misma suerte.

Después, D. Rodrigo se desató el cinturón, ató fuertemente las patas traseras del tercero, y le colgó, cabeza abajo, á un árbol vecino. El osesno dejó oír entonces ahullidos desesperados, y como la infanta no comprendía, D. Rodrigo le dijo:

—La madre conocerá los gritos y volverá.

En efecto, diez minutos después, la voz de los perros se acercó de nuevo, mezclada á sordos gruñidos; pronto la osa llegó corriendo y saltó á la estrecha plataforma sobre la cual D. Rodrigo, á pie, y la infanta á caballo, habían hecho alto.

La osa se detuvo un minuto, midió á sus adversarios con la mirada, olfateó á los dos osesnos muertos con un rugido de dolor, después se levantó sobre sus dos patas y marchó, terrible y ensangrentado los ojos, hacia D. Rodrigo que la esperaba á pie firme.

La osa avanzaba con una calma que daba vértigos.

(93)

D. Rodrigo había empuñado sus pistolas. Dejó que el monstruo diera diez pasos, le apuntó enseguida é hizo fuego.

La osa lanzó un grito de dolor, retrocedió un paso y no cayó; por el contrario, volvió á ponerse en marcha, y llegó tan cerca de su adversario que le quemó el rostro con su abrasador aliento.

Entonces, D. Rodrigo estendió el brazo, y de un segundo pistoletazo la tendió muerta.

Pero en el momento en que se volvía triunfante hacia la infanta, esta lanzó un grito de indecible terror, y estendiendo su trémula mano hacia las malezas vecinas, mostró á D. Rodrigo una masa negruzca que saltaba hacia ellos.

Era el macho de la osa que corría á vengar á su hembra y á sus pequeños.

Y D. Rodrigo no tenía ya arma cargada! No le quedaba mas que su daga...

(96)

respondió un rugido de angustia, y el oso, un momento balanceando en los robustos brazos de D. Rodrigo, fué arrojado al abismo y cayó en él inerte y sin vida.

D. Rodrigo había conseguido sacar su daga, y la había hundido hasta la empuñadura en el costado del monstruo.

El caballero se volvió entonces hacia la infanta, que estaba blanca y fria como una estatua; dirigióle una mirada de orgullo y de triunfo, quiso correr á ella y tranquilizarla... Pero sus fuerzas, agotadas por la lucha, le hicieron traicion, tuvo vértigos, cayó primero sobre una rodilla, después se desplomó del todo y se desmayó.

Las garras del monstruo habían manguillado sus hombros, la sangre goteaba de su jubon, azul claro, y jaspeaba los encajes de su gola.

Cuando D. Rodrigo volvió en sí, distinguió, inclinado sobre su semblante, el semblante cubierto de púrpura de la

(99)

según galopando juntos, se encontraron tan cerca uno del otro, que sus silas se tocaron y el viento arrojaba á veces al rostro de D. Rodrigo los rizos castaños de la cabellera de la infanta. A este contacto, don Rodrigo se estremeció profundamente, y vió con alegría salvaje que el valle daba vueltas bruscamente por recodos multiplicados, y se hacia cada vez mas desierto.

Sin embargo, la voz de los perros seguía acercándose; pronto resonó estridente, pronto los matorrales de la cima parecieron estremecerse y agitarse bajo un soplo desconocido; después, un monstruo salió de allí, ensangrentada la boca y jadeantes los costados. Era la osa.

Después, detrás de la osa, casi encima de ella la trailla, ardiente y apretada de tal modo, que hubiera podido cubrirsela con una capa.

La osa pasó sin verlos, á veinte pasos de los cazadores, á través el torrente seco que servía de camino, y por el cual cabalgaban la infanta y D. Ro-

Leemos en la *Correspondencia* del 11: «El lunes probablemente saldrán para la Granja los señores ministros residentes en Madrid para celebrar consejo con S. M. el martes, según costumbre. No sabemos de fijo si quedará en Madrid el Sr. Rodríguez Rubí.»

La recaudación realizada durante el mes de mayo próximo pasado, según los datos oficiales que publica la *Gaceta*, ascendió a 288.430.961 rs. y los pagos hechos a 198.441.242. Las contribuciones directas figuran en los ingresos por 104 millones 815.831 rs.; y los productos de ventas de bienes nacionales por 27 millones 226.041 rs.

Los gastos correspondientes a las obligaciones generales del Estado ascendieron a 28.891.258; los de los departamentos ministeriales a 164.927.735 y los afectos al producto de las ventas de bienes nacionales a 4.622.248.

En el estado de recaudación por provincias figura la de Valencia por más de 38 millones de reales, la de Tarragona por 24; la de Madrid por 19 próximamente; la de Barcelona por unos 17; por cerca de 10 la de Sevilla; 9 la de Cádiz, y 6 la de Málaga.

El señor ministro de Ultramar se ocupa activamente del estudio de los presupuestos que corresponden a su ministerio, en los cuales se propone, según nuestras noticias, hacer todas las reformas que sean compatibles con el buen servicio de los importantes ramos a su administración confiados.

A la mayor brevedad saldrá para Bayona el Sr. D. Cirilo Alvarez acompañado de su familia.

De la *Correspondencia* del 12 copiamos lo siguiente:

Esta tarde a las siete, como hemos anunciado, se verificará en el salón del Prado la gran revista que estaba anunciada.

Mandarán la línea el general gobernador, señor marqués de España, pasando la revista el capitán general de ejército y distrito, señor conde de Cheste, con su brillante estado mayor.

Apoyará la cabeza en la Fuente Castellana, formando a continuación el regimiento del Rey, el primero de ingenieros, el de Mallorca, Asturias, cazadores de Madrid, Barcelona, Alba de Tormes, Vergara, primero y cuarto montado, lanceros de Farnesio y húsares de Pavia.

Todas estas fuerzas constituyen dos divisiones, una de infantería a las órdenes del general Jimenez Sandoval con su jefe de estado mayor, Sr. Perez de Meca; y la de caballería al mando del general Vega Inclán con el jefe de estado mayor Sr. Mazarredo. Establecerá la línea el coronel Cortés.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 11.—El «Monitor» publica un decreto con la fecha del 9 de julio, por el que se dispone que los granos y las harinas puedan ser importados y esportados por todas las aduanas del imperio. La suscripción para el canal de Suez ha quedado completamente abierta.—En el Cuerpo legislativo pronunció ayer Emilio Olivier un discurso en que dijo que el gobierno debía abstenerse de tomar participación en

el concilio ecuménico, y sostuvo además que se debía separar la iglesia del Estado. Mr. Baroche contestó al diputado de oposición, diciendo que el gobierno examinará la cuestión referente al concilio, y que respecto a la cuestión de segregación de la iglesia del Estado, este asunto es demasiado delicado para resolverle actualmente.—La «Presse» asegura que se han restablecido negociaciones para un convenio aduanero entre Francia, Bélgica y Holanda.

Lisboa, 10.—En la Cámara de diputados se ha aprobado la totalidad del proyecto de desamortización por 84 votos contra 59.—Circula el rumor de que las Cámaras han de quedar suspendidas hasta fin de julio.

Las últimas noticias de Santo Domingo dicen que la convención constitucional ha terminado sus trabajos y se ha disuelto. El general Baez ha sido elegido presidente por mayoría; renunció el título de dictador y aceptó el de *Gran Ciudadano*. Se esperaba una amnistía general.

Recibimos las siguientes noticias de Haití:

«Salnave ha mandado que se cambien los prisioneros en Cabo haitiano, por temor de que se subleve la capital. Está dispuesto a bombardear la ciudad antes que permitir que los rebeldes se apoderen de ella. Ha hecho saber a los cónsules que reducirá la población a cenizas si algún extranjero introduce en ella armas ó municiones. Insulta a los extranjeros menos a los americanos, y maltrató y puso en prisión a un inglés que llevó un despacho. El general Faubert atacó durante cuatro días el fuerte Alexandre; perdió 40 hombres entre heridos y muertos, contándose entre los últimos el general Narcisse. El general Hector se ha unido a Faubert y Saget para atacar la ciudad. Salnave rehusa entrar en negociaciones y está determinado a no dejar la presidencia. Ha llamado al general Salomon y al ex-ministro Delorme que está en Londres.

Un despacho de Fuerte Monroe fechado el 24 del pasado añade lo siguiente:

«Ha llegado de Cabo Haitiano el vapor *Shavmut* con seis días de navegación. Los Cacos están posesionados de todas las ciudades principales, excepto Gonaives. Salnave está reducido a Port au Prince y las tropas se le desertan todos los días. El ministro de Estado Delorme se escapó para Inglaterra en un buque de vela con 200000 pesos. Se temía que Salnave fuese en vapor a Port au Prince a defenderse por sí mismo.»

La reina de la Gran Bretaña se propone pasar en Suiza el mes de agosto.

Los periódicos de Lisboa dicen que el gobierno portugués ha hecho reforzar las guarniciones de las plazas fronterizas a España, tanto por parte de Estremadura como de Galicia.

El virey de Egipto ha renunciado a su viaje a los baños de Ems, volviendo desde Constantinopla a Alejandría.

Dicen de Nueva-York que los demócratas pretenden tener una mayoría de 25000 votos en las elecciones del Missisipi.

El presidente Johnson ha nombrado al Sr. Henry de Smythe, actualmente recaudador general de aduanas en el puerto de Nueva-York, para el puesto de

representante de los Estados Unidos en Viena.

En Darmstadt acaba de formarse una asociación liberal para que entre toda la Hesse en la Confederación alemana del Norte.

Las últimas noticias del Japon anuncian que los delegados del Mikado encargados de tomar posesión de Yokohama y de negociar las cuestiones en suspenso con los ministros extranjeros, han ido a la legación de Francia, renovando ante los representantes diplomáticos la seguridad y el deseo del gobierno japonés de mantener las mejores relaciones con los extranjeros. El ex-Taicoun ha llegado al palacio de Myako, donde piensa vivir en retirada. Las tropas del Mikado han ocupado a Yeddo.

El representante de Inglaterra en Berlin trasmite frecuentes despachos a su gobierno relativos al desarrollo que va tomando la marina de guerra prusiana, desarrollo que empieza a preocupar al gobierno británico.

Dice el *Internacional* que la tentativa de sumisión que ha hecho Juárez a la Santa Sede tiene por objeto atraerse el apoyo de alguna potencia católica.

El representante de Prusia en Wurtemberg ha tenido frecuentes entrevistas con el primer ministro de este reino, manifestándole de parte de su gobierno los peligros con que la democracia amenaza los Estados de Alemania del Sur, si no escuchan los buenos consejos de Prusia.

Los jesuitas de Paris han publicado una obra en tres tomos, conteniendo todas las cuestiones que ha de tratar el futuro concilio ecuménico. Esta obra ha causado grande emoción entre las personas entendidas, y algunos obispos franceses, entre ellos monseñor Maret, obispo in partibus de Sura, preparan una contestación minuciosa a la obra de los jesuitas. Monseñor Maret acompañará al emperador Napoleon durante su estancia en Plombieres.

En una conferencia particular que el agente de Rumania en Paris ha tenido con el marqués de Moustier, ha dejado entrever las intenciones del príncipe Carlos de rechazar la alta soberanía que la Puerta ejerce sobre su principado.

Cuanto mas se acercan las elecciones en Francia, dice el *Internacional*, mas se animan las esperanzas de los partidos. Los orleanistas sobre todo parece que están en movimiento. Uno de sus jefes, el duque de Decazes, se encuentra actualmente en Inglaterra para recibir órdenes de los príncipes espatriados. Muchos de su partido se encuentran también en Twickenham.

Los periódicos radicales de Italia desmienten de un modo terminante que el partido de acción prepare una nueva invasión de los Estados Pontificios.

En todas las elecciones parciales habidas últimamente en Italia ha sido derrotado el partido radical.

Los diarios oficiosos de Prusia hacen en este momento una activa propaganda en favor de la unidad germánica, y amanestran a los Estados del Sur recalcitrantes a adherirse al programa unitario de la Prusia. La *Gaceta de la Cruz*, órgano del Sr. Bismark, se distingue en esta cruzada periodística por su ardor.

Dicen de Viena que la escisión política y territorial toma cada día mayores proporciones en Austria.

Numerosos telegramas se cruzan ahora diariamente entre los gobiernos francés y pontificio. El representante de Francia en Roma que se encontraba en Frascati, ha ido a la ciudad Eterna para comunicar al gobierno del Papa las impresiones del suyo: 1.º Sobre las falsas alarmas de invasión garibaldina; 2.º Sobre los dissentimientos entre Roma y Viena; 3.º Sobre la legión de Antives y los preparativos que hace de manifestaciones al conde de Chambord.

Cartas de Roma aseguran que el general Dumont, jefe de las fuerzas francesas de ocupación en los Estados Pontificios, ha pedido al gobierno francés enviarle refuerzos previendo un ataque de los garibaldinos. El gobierno italiano, sin embargo, no ayuda al parecer al partido de acción porque acaba de internar en Génova, en Lombardia y en el Piemonte a emigrados romanos que habitaban hasta ahora en las fronteras de los Estados Pontificios en Foligno, Terni, Perli y Ravena.

Entre el ministro de Negocios extranjeros francés y los representantes de los gobiernos belga y holandés se trata actualmente de un convenio militar y comercial entre las tres potencias. El reciente viaje del conde de Flandes a Paris no es extraño a este asunto.

Las últimas noticias de Hong-Kong recibidas en Londres alcanzan al 11 de junio. Ellas aseguran que el Japon continúa siendo presa de una crisis violenta.

El gobierno ruso ha enviado agentes a Bohemia para organizar la emigración a la Rusia meridional de campesinos.

El príncipe Napoleon estará de vuelta en Paris para el 20 de este mes.

Dicen de Buenos-Aires que si el general Urquiza es elegido presidente, como parece probable, la triple alianza del Brasil, el Uruguay y la república Argentina contra el Paraguay caducará, y el Brasil tendrá que continuar la guerra aislada, lo cual abreviará la duración de esta. El general Urquiza está por la paz y moralidad de su país.

Para reanudar las gestiones entre Rusia y Austria a fin de ponerse de acuerdo, el baron de Beust quiere que la emperatriz de Austria vaya a los baños de Kissingen para que Francisco José se reúna con ella en dicho punto al mismo tiempo que se encuentra allí el emperador Alejandro, provocando así una entrevista de ambos emperadores.

Se están celebrando reuniones libres para tratar de la cuestión del trabajo de las mujeres en Paris. A estas asambleas acuden muchas personas del sexo femenino.

El embajador turco en Viena ha dado una comida diplomática, en la que el señor de Beust ha pronunciado un brindis muy significativo que termina así:

«Pueda la media luna, que fué en un tiempo una amenaza para Europa y que hoy mira esta como garantía de paz; reflejar por do quiera esta dulce claridad del astro a quien imita, y cuyos rayos pacíficos acaban siempre por disipar las nubes que le rodean. A S. M. I. el sultan.»

Las fiestas que se han celebrado en Hesse para inaugurar la estatua de Lute-

ro en Worms han tenido gran importancia política y religiosa. El rey de Prusia quería asistir a ellas, y viendo no se le invitaba solicitó del gran duque un convite que no pudo este rehusarle. El presidente del gabinete de Hesse, enemigo declarado de la influencia prusiana, solicitó licencia para ausentarse y se cree de en breve su dimisión. El rey de Prusia asistió pues a estas fiestas con casi todos los soberanos alemanes protestantes, é hizo gala de su superioridad eclipsando al propio gran duque soberano del país en que las fiestas se celebraban. Estas fiestas han sido una toma de posesión de la soberanía prusiana sobre la Hesse, y como un insulto hecho al catolicismo en la persona del burgoestre de Worms.

Los gastos militares de los Estados Pontificios se han elevado en lo que va de año a 13.260404 francos.

El rey de Prusia, queriendo dar al inspector general del cuerpo de montes español D. Miguel Bosch y Juliá una prueba del aprecio con que ha recibido sus obras forestales y agrícolas, le ha nombrado oficial de la orden de la Corona, según vemos en la *Revista forestal*.

El gobierno otomano acaba de dirigir a las potencias europeas un *memorandum* protestando contra el advenimiento al trono en Servia del príncipe Milano Obrenovich. La publicación de esta nota hubiera causado graves conflictos, a no impedirlo Francia é Inglaterra.

El gobierno prusiano insiste en que sean expulsados del territorio francés los soldados hannoverianos refugiados en él.

El 16 de junio hubo un nuevo temblor de tierra en la isla de San Thomas.

Gaceta.

—**Servicios.**—Los de la Guardia rural de esta provincia en el mes de Junio último son los siguientes: Ha detenido ladrones 238; por otros delitos 221; reos prófugos 1; por faltas 599; contrabandós 3; ha producido 1148 denuncias; ha recogido 69 armas; ha prestado 2 servicios humanitarios y ha estinguido 2 incendios.

—**La Victoria.**—Anteayer estuvo bastante concurrido el paseo, a pesar del venticello demasiado fresco que se dejaba sentir. Hace ya tres ó cuatro días que reina una temperatura propia de Setiembre, y que no creemos muy favorable para la salud.

—**Agua.**—La fuente del Potro obsequio que seca hace tiempo está.—O se dá a la fuente agua,—ó está la fuente de más.

—**Acuerdo.**—La Junta provincial de Beneficencia tiene dispuesto por su acuerdo de 8 de Junio último, que no sean de abono las estancias que devenguen en los baños de Carratraca los enfermos pobres de esta provincia, mientras no se presenten en el establecimiento autorizados por la misma Junta y con un documento que deberá estar firmado por su Presidente y Secretario. Con arreglo a este acuerdo se han comunicado las órdenes oportunas al Sr. Gobernador de Málaga para que se sirva transmitir al Director de los baños de Carratraca.

—**Cosas del verano.**—Segun nos han informado, parece que ayer se encon-

(90)

drigo; trepó a uno de los costados y desapareció entre la maleza.

La trailla se internó persiguiendo a la fiera; pero la trailla, por lo demás, no obedecía ya sino a sus propios instintos, porque criados, perros y cazadores, todo lo había dejado atrás.

El declive era demasiado rápido para que los caballos, a pesar de su ardor, pudiesen seguir a los perros; y la infanta dejó escapar un grito de cólera.

—¡Ea! dijo, otra vez vamos a perder la caza.

—No temais, señora, respondió D. Rodrigo, la osa estará muerta antes de una hora.

La infanta meneó la cabeza con aire de duda.

—Mirad, dijo con despecho, ¿os ya a los perros que se alejan y corren hacia el Norte? Perdimos la caza.

—Perdonad, respondió con calma don Rodrigo, si he de creer a mi instinto de mono, nada se ha perdido y estamos cerca del rastro.

(95)

—D. Rodrigo, amigo mio, pensó; aqui se trata de morir ó de ser yerno del rey... ¡Escogel...

Y, cuando se hubo dicho esto, D. Rodrigo se sintió tan fuerte, él, el elegante hidalgo que perfumaba su barba con esencias árabes, que oprimió al oso a su vez; y este exhaló un rugido sordo.

Fué verdaderamente una lucha grandiosa y terrible la que se trabó entonces, sobre una estrecha plataforma de rocas con un muro infranqueable por una parte, y por la otra una profunda cortadura.

El hombre y el monstruo se balancearon algunos segundos, enlazados como rivales en los juegos olímpicos; durante algunos segundos, no presentaron a los ojos de la infanta, fascinada por el terror, mas que la silueta de una masa informe, oscilando encima del abismo y sin cesar próxima a caer rodando en él.

Después, un grito resonó de pronto; la masa pareció partirse en dos. Al grito estridente que se le escapó al hombre,

(94)

XII.

El oso no vaciló; no olfateó; como la hembra, a los osos muertos, no hizo caso del que, colgado de un árbol, llenaba el aire con sus gritos; saltó hacia D. Rodrigo, y fué tan rápido en su impulso, que el desprevenido español no tuvo tiempo de sacar su arma.

El oso estaba en pie y tocaba a D. Rodrigo.

Abrió las patas, cogió al hidalgo y le estrechó contra su pecho con una violencia tal, que don Rodrigo se sintió ahogado y cerró por un segundo los ojos.

Un grito de angustia de la infanta, que permanecía inmóvil y petrificada a algunos pasos de distancia, devolvió a D. Rodrigo su valor y su enérgica sangre fría.

¡La infanta estaba allí! ¡Ella iba a asistir a aquella lucha sin precedente, a aquel duelo a muerte entre un hombre y un monstruo;—¡y la infanta le amaba ya!...

(91)

—¿De veras? dijo la princesa con infantil...

—¡Silencio! exclamó bruscamente don Rodrigo, escuchad...

Un ladrido salvaje, una especie de gruñido confuso resonaba a quinientos ó seiscientos pasos en la maleza, al pie de un banco de rocas cavernosas.

—¿Oís a los osos?... La voz de los perros los ha despertado, y han distinguido, en medio de sus ladridos, dos ó tres gritos de rabia que se le han escapado a su madre... Venid, señora.

Y D. Rodrigo picó a su caballo que, a pesar de la maleza, subió a medias al declive y condujo a su ginele a la entrada de la caverna que servía de habitual retiro a la osa. La infanta le había seguido.

Los osos eran tres. Eran muy chicos todavía, y a la voz de la madre, se habían arrastrado a la entrada de la madriguera.

D. Rodrigo puso firmemente pie a tierra, a la vista de la infanta asombrada, cogió uno por las orejas, lo estrechó entre sus brazos y lo ahogó.

tró un hombre ahogado en el sitio del rio que llaman Manzauares.

Moratin. — En el teatro de este nombre tuvo lugar anteanoche la funcion anunciada por la sociedad La Amistad cordobesa.

No es la primera. — Escriben de Carlet el 5 del actual lo siguiente: «En esta poblacion se ha formado una asociacion por algunos industriales, de socorros mutuos en sus enfermedades.

Privilegio. — El Sr. D. Santos Maria Pego, director gerente de la sociedad La Productora, establecida en esta capital, ha obtenido privilegio de invencion por un ingenioso aparato que fundado en el principio del sifon ordinario, ha inventado.

Nombramiento. — Ha sido nombrado Catedrático de latin y castellano en el Instituto provincial de esta ciudad el Sr. D. Agustin Cervantes, previa oposicion, y habiendo obtenido el primer lugar en la terna formada al efecto.

Lo celebramos. — El Sr. Ibarra, primer actor de la compania dramática que ocupó el teatro principal de esta ciudad en la temporada que terminó en principios de junio, ha sido contratado para trabajar en Madrid en el teatro de Variedades con el conocido y reputado artista D. Pedro Delgado.

Abuso. — Se quejan algunas personas de que varios vecinos de la Ribera arrojan al rio las inmundicias.

Movimiento. — El Sr. D. Fernando Avila ha sido nombrado oficial de la comision de cuentas de esta provincia, en reemplazo del Sr. D. Diego Arroyo que desempeñaba dicho cargo.

Buen pensamiento. — En Montoro se ha creado un comedor de pobres en el Hospital de Jesus Nazareno. Tres mesas hay donde comen 288 pobres.

Capellanía. — Se ha solicitado la comutacion de rentas de bienes dote de la capellanía que fundaron en Fernan-núñez D. Antonio Blas de la Huerta y D. Ines Gonzalez Gomez.

Bagajes. — Se han verificado sin efecto dos subastas para la contrata del servicio de bagages durante el presente año económico.

Una res. — En el cortijo de Quintos se ha encontrado una vaca sin dueño conocido. El que lo sea podrá reclamarla en el Gobierno civil de la provincia.

Se fué. — Esteban Notario, joven de nueve años de edad, se ha fugado de la Casa-Hospicio de esta capital con la ropa ó trage de la casa.

Todos letrados. — El que no quiera ser en el día hombre de letras no tiene buen gusto.

Los misterios del blasón. — Acaba de salir a luz en Paris, segun dice una revista extranjera, un librojo, medio histórico, medio anecdótico y un tanto curioso.

Costumbres. — Acaba de salir a luz en Paris, segun dice una revista extranjera, un librojo, medio histórico, medio anecdótico y un tanto curioso.

La ignominia que imprime un bofetón data de la época del feudalismo, y se funda en lo siguiente: «Cuando un noble llamaba al combate a un villano, el noble conservaba el casco y la visera calada, y el villano se batía a cara descubierta, de modo que solo él podía recibir golpes en el rostro; de ahí que el que era golpeado en la cara se consideraba tratado como villano, y recibía como una injuria lo que le hacia descender del rango de caballero.

Las mujeres eran reinas en los torneos y en las fiestas; tenían un derecho, envidiable, el de salvar la vida a toda persona, incluso los criminales, que se acercaban a ellas. Usaban escudos de armas las damas, las damas viudas, dos, el suyo y el de su marido difunto, que reemplazaban, por el del nuevo cuando volvían a casarse; las solteras llevaban al lado de su

escudo otro blanco reservado a las armas de su futuro.

Los misterios del blasón, además de noticias de este género, da otras muy singulares sobre las costumbres reinantes en la época del feudalismo: el librejo dice cuáles eran los deberes de la dama que daba a la reina la camisa, de la que hacia el lecho real, las prerogativas de las mujeres, con ó sin taburete.

La ley sálica, dice, castigaba tan severamente las injurias a una dama, que las consideraba como un homicidio premeditado. La accion de estrechar la mano de una señora sin su permiso previo, se castigaba con una multa de 15 sueldos de oro; la de estrechar el brazo, con la de 30; la de tocarla en el pecho, con la de 60; y así iba creciendo la multa segun la progresion de las libertades que se tomaban.

En los bailes, las reinas y todas las princesas escogian las parejas, tendiendo la mano a los hombres, y ninguno podia permitirse tomar la iniciativa de esta cordialidad.

Hoy nos ponemos los guantes para acercarnos a las señoras; durante el feudalismo, lo primero que habia que hacer era quitárselos para presentar cualquier objeto a una dama.

El erceto funebre. — En Liverpool acaba de suicidarse una joven a quien sus padres trataban de obligar diese su mano a un milord, con quien no simpatizaba. El medio que adoptó la infeliz Lady para poner fin a sus dias fué terrible: amontonó el sin número de cartas que de otro a quien amaba tenia, vistióse con sus mas brillantes atavíos, y prendiendo fuego a aquellas, hizo que se encendiesen sus vestidos, lo cual conseguido se echó a correr por el jardin, hasta que, exánime, cayó completamente carbonizada.

Si non é vero... — Montado en un caballo que parecia un arpa, segun el número de cuerdas que se distinguian entre los huesos y el pellejo, encontró el otro día un pobre diablo, junto al puente de la Concordia, a cierto elegante joven que caracoleaba, pavoneándose sobre una mag-

nífica yegua inglesa. A la vista de nuestro hombre y de su flaca cabalgadura, el joven comenzó a reír descarada é insolentemente. «Os reis de mi caballo? esclamá picado el ginete del rocante. Pues bien, os apuesto 1,000 lises de oro a que no sois capaz de hacer con vuestro alazan lo que yo con mi humilde tordo. — Aceptado! respondió el joven, creyendo que se trataba de correr. Entonces el héroe de la aventura hecha pie a tierra, levanta al caballo con la misma facilidad que si hubiera sido una pluma, y lo precipita al rio con gran aplauso de los espectadores y no poca sorpresa del dandy, quien a las dos horas habia ya pagado a su contrario los 20,000 francos de la apuesta.

Boletin religioso.

Hoy. — San Buenaventura, obispo y doctor, y San Francisco Solano, confesor.

Jubileo circular. — En la Parroquia de la Magdalena.

Hoy tercer día de novena a Nra. Sra. del Carmen, en la Iglesia de Carmelitas Calzados, Puerta Nueva, extramuros de esta ciudad, a las seis de la tarde: predicará el Sr. D. Francisco Ortiz.

Hoy quinto día de novena a Nuestra Sra. del Carmen, en la Parroquia de San Miguel, a las seis de la tarde: predicará el Sr. D. Francisco Ceballos.

Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Salud, en su Iglesia.

Espectáculos.

TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy. La comedia en un acto Amar sin dejarse amar. — La zarzuela en un acto Una vieja, en la que tomará parte el Sr. Huguet. — Dando fin con la pieza en un acto, titulada: Por no escribirle las señas. — A las nueve en punto. — A 2 rs. con opcion a uno de consumo.

CORDOBA. — 1868.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 10. Consolidado 33,40. Diferido 32,15. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 26,55. Acciones del Banco de España 145,00.

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 10 a igual hora del 11 de Julio corriente.

Trigo 60 fanegas de 00 a 64 rs. Cebada no hubo venta. Aceite en los molinos a 54. Idem en la ciudad, a 65. Jabon blando a 49 cuartos libra. Carne de vaca a 24 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 55 a 80. Cebada de 40 a 42. Habas a 00. Aceite de 57 a 58.

GRANADA. Trigo de 80 a 97. Cebada de 48 a 52. Habas de 77 a 82.

MÁLAGA. Trigo de 60 a 72. Cebada de 40 a 47. Habas de 60 a 62. Aceite de 56 a 59.

JEREZ. Trigo de 68 a 89. Cebada de 45 a 47. Habas de 00 a 80. Aceite de 63 a 64.

JAEN. Trigo de 78 a 90. Cebada de 48 a 51. Habas de 40 a 47. Aceite de 52 a 54.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las 14 y 35 minutos de la mañana.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a las 2 y 15 minutos de la tarde.

De Sevilla, segunda expedicion, a las 14 y 30 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera a las 12 y 15 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra a las 10 y 30 minutos de la mañana.

De Córdoba a Málaga.

Para Sevilla, segunda expedicion, a las 6 y 20 minutos de la mañana.

Para Málaga y su carrera a las 2 y 5 minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra a las 3 y 30 minutos de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia. 14 de la mañana. — 1 de la tarde. — 10 de la noche.

Ferrocarriles.

De Córdoba a Madrid. Habrá dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba a las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 35 minutos de la mañana, conduciendo el correo.

De Madrid saldrá, tambien con el correo, a las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará a Córdoba a las 12 y 6 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.

El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba a las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará a Madrid a las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana, y llegará a Córdoba a la una y 23 minutos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba a Sevilla. Habrá tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba a las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando a Sevilla a las 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale a las 5 y 10 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 14 y 30 minutos de la misma.

El segundo tren sale de Córdoba a las 12 y 49 minutos del día, y llega a Sevilla a las 4 y 35 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 40 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 2 de la tarde. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba a las 4 de la tarde, y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 15 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 14 y 30 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Sevilla y viceversa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba a Málaga.

Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 y 40 minutos de la mañana, llegando a Málaga a las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale a las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a las 12 y 45 minutos de la tarde, conduciendo el correo.

El segundo tren sale de Córdoba a las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega a Málaga a las 8 y 25 minutos de la noche, conduciendo el correo. De Málaga sale a las 1 y 20 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 10 y 14 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla a Antequera. Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla a las 9 y 30 minutos de la mañana; a las 11 y 45 minutos de la misma; a las 5 de la tarde y a las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán a Antequera respectivamente a las 10 y 4 minutos de la mañana; a las 12 y 19 minutos del día; a las 5 y 34 minutos de la tarde; y a las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán a las 5 y 45 minutos de la mañana; a las 8 y 30 minutos de la misma; a las 10 y 45 minutos de id.; y a las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente a Bobadilla a las 6 y 19 minutos de la mañana; a las 9 y 4 minutos de la misma; a las 11 y 19 minutos de id.; y a las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencias.

La joven Marina. Empresa de diligencias en combinacion con los trenes-correos del ferro carril de Córdoba a Málaga.

Precios. — Desde la Rambla a la estacion de Fernan-núñez, ó vice versa: berlina, 10 reales; interior, 8. Desde Montemayor: berlina, 8, interior, 6. De Fernan-núñez a su estacion: berlina, 6, interior, 4. La administracion se encontrará en Fernan-núñez calle de Rosales, a cargo de D. Alfonso Sanchez Aragonés.

La Antigua Ecijana. Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinacion con el ferro-carril de Córdoba a Sevilla: Salen los pasajeros de esta capital en el tren de las 12 y 28 minutos del día, saliendo de la estacion de Palma para Ecija a las dos de la tarde.

Se despacha en la Carrera del Puente número 43, por D. Antonino Alfaro.

Otros carruages.

Empresa de transportes en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias.

Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes, núm. 51, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compania.

Omnibus. De la calle del Ayuntamiento núm. 2, saldrá uno todos los dias para la estacion de los ferro-carriles, media hora antes de la designada para la marcha de cada tren.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedal, 1. — S. Pedro, 2. — S. Andrés, 3. — S. Lorenzo, 4. — Sta. Marina, 5. — San Nicolás de la Villa, 6. — S. Miguel, 7. — Compania, 8. — S. Juan, 9. — Agerquia, 10. — Santiago, 11. — Magdalena, 12. — Espiritu Santo, 13. — S. Basilio, 14. — Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada de Sta. Maria. Bujalance. — Francisco Desela y Luis Valera.

Dos Torres. — Isidoro Molina. Ahora. — Juan Espejo.

Villa del Rio. — Pedro Moyano y Francisco Real.

Hinojosa. — Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco. — Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera. Castuera. — Juan Matamoros.

Pedroches y Almadén. — Ildefonso Ruiz y José Lopez.

Priego. — Cecilio Arenas. Luque y Granada. — Mateo Morin.

Montoro. — Francisco Luque. Posada de las Yerbos.

Villanueva de Córdoba. — Bartolomé de Castro.

Priego. — Antonio Aguilera. Baena. — Isidro Colodrero.

Doña Mencía. — Cristóbal de Navas. Carlota. — Francisco de la Cruz.

Posada del Potro. Rambala. — Andrés Panadero.

Ecija. — Salvador Dieguez. Montalvan. — Agustin Robles.

Parador del Toro. Cañete de las Torres. — Manuel Gutierrez Ruda.

Obejo. — Francisco Diaz y Luis Aguilar. Fernan-núñez. — José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio. — Juan Perez. Montalvan. — Ildefonso Robles.

Cabra. — Gabriel Reyes (a) Floro.

Franqueo de la correspondencia.

CARTA S para el interior de las poblaciones. — Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se paga a el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes. — El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados. — Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico. — Un sello de 100 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificados. — Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas. — Un sello de 200 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses. — Un sello de 400 milésimas de escudo por cada 40 gramos.

SECCION DE AVISOS.

MEDICAMENTOS ESPECIFICOS

que se expenden en la oficina de farmacia de la señora viuda de Avilés, cuesta de Lujan (antes de los Gavachos) núm. 2.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR. Depurativo empleado con mucho éxito para la curacion de las enfermedades de los sistemas fibroso y nervioso, tales como gota, dolores, marasmo, reumatismo, hipocondria, parálisis etc.

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DE GRIMAULT, para combatir la tisis y otras afecciones del pecho.

PILDORAS FERRUGINOSAS DEL DOCTOR VALLET, para la curacion de las opilaciones, flujo blanco y todas las enfermedades que derivan del temperamento linfático.

POMADA ANTIHERPÉTICA DE BOTTA, para la curacion de toda clase de herpes y enfermedades de la piel

PAPEL FAYARD, Y BLAIN, para reumatismo, dolores, irritaciones del pecho, hembago, callos, ojos de gallo, etc.

CIGARRILLOS ESPIC. Fumigador pectoral infalible contra el asma, opresiones, sofocaciones y ahogo, tos, y neurálgias del pecho, del corazon, del estómago y la cabeza.

PASTILLAS ALCALINAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON, para las enfermedades del estómago, acedías, malas digestiones, etc.

CAPSULAS GELATINOSAS DE BALSAMO DE COPAIBA DE MOTHES.

LAMOROUX, para hemorragias pertinaces.

CAPSULAS DE COPAIBA DE BORRELL.

CAPSULAS PERUVIANAS DE BORRELL.

ACEITE PURIFICADO DE HIGADO DE BACALAO, DE HOGG. Se usa mucho este aceite con buenos resultados, para combatir las enfermedades del pecho, las afecciones escorbúticas y escrofulosas, y las enfermedades cutáneas.

PASTA PECTORAL DE CARACOLES, para combatir la tos rebelde.

POLVOS DIVINOS, para la cicatrización y curación rápida de heridas purulentas ó gangrenosas, úlceras, lepra, cáncer, heridas de arma de fuego, etc.

GOTAS JAPONESAS, contra los males de la dentadura.

INYECCION BROU, para curar la gonorrea, blenorragia, etc.

REVALENTA ARABIGA, para la curacion de enfermedades y debilidades del estómago. Remedio usado con maravilloso éxito por Su Santidad Pio IX.

EXTRACTUM CARNIS LIEBIG. El extracto de carne preparado por el Barón doctor Liebig, es el mejor alimento para los enfermos convalecientes y personas débiles. Se hace gran consumo de este extracto por los viajeros, familias que viven en el campo, y puntos donde la carne no se conserva ó está á precios elevados.

CAPSULAS DE RAQUIN, con bálsamo de copaiba.

INYECCION Y CAPSULAS DE MATICO.

PILDORAS PURGANTES Y DEPURATIVAS DE HAUT.

JARABE DE RABANO IODADO, para el tratamiento de las enfermedades del pecho, escrófulas, linfatismo, cáries de los huesos, etc.

Además hay otros muchos específicos extranjeros que están dando excelentes resultados.

EMPRESA DE AGUAS

LA PRODUCTORA.

Esta empresa cuenta con CINCO MILLONES para emprender las obras de su cargo en esta Provincia, y con el personal facultativo necesario bajo la direccion del Ingeniero Sr. Balaguer.

Su oficina en esta Capital de Córdoba casa del Sr. Barón de Fuente de Quinto. Representante de la Empresa el socio Gerente Sr. Pego.

LABORES DE QUE SE OCUPA LA EMPRESA.

De la conduccion de aguas para dar riego á las tierras de secano y para abastecimiento de poblaciones.

Desagüe y saneamiento de terrenos pantanosos.

Aumentar las aguas de las fuentes existentes.

Estudio de canalizacion.

Alumbrar y elevar aguas subterráneas haciendo todos los gastos por cuenta de la Empresa y contratando con los propietarios el pago de aquella para cuando estén las aguas corriendo sobre el terreno con nivel de aprovechamiento al riego; esto es, que no exigen cantidad alguna interin el propietario no tenga á su disposicion el agua en la finca.

Colocacion de fuentes á domicilio.

Construccion de fuentes públicas, abrevaderos y lavaderos públicos.

Análisis químicos de aguas y terrenos para mejorar estos.

Aprecios periciales de terrenos, casas, etc.

Toda clase de reconocimientos de terrenos para iluminar ó investigar aguas, así vivas como subterráneas.

Proyectos de fábricas, motores hidráulicos y de vapor.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

VALORES PUBLICOS.

Se compra, vende y cambia á los mas altos tipos; se anticipa, convierte y descuenta módicamente MATERIAL DEL TESORO, EMPRÉSTITO ROMANO, obligaciones y residuos de la PENINSULAR, MUNICIPALES Y SISAS; PERSONAL, AMORTIZABLES, BILLETES HIPOTECARIOS ó carpetas provinciales y TRESSES; OBLIGACIONES DE FERRO-CARRILES, carreteras y Acciones del BANCO DE ESPAÑA; Cupones atrasados y del semestre corrientes BILLETES DE LOS EMPRÉSTITOS DOMENECH Y 230 MILLONES; OBRAS PÚBLICAS y acciones, del CANAL DE ISABEL II, Pólizas de SOCIEDADES DE SEGUROS SOBRE LA VIDA; Acciones de residuos de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CRÉDITO COMERCIAL DE VAGON Y carpetas y CRÉDITOS ANTIGUOS CONTRA EL ESTADO. Los interesados se dirijan á D. Angel Hernán, calle del Carmen, núm. 7, principal, Madrid.

TINTORERIA FRANCESA,

LABORATORIO QUIMICO,

Calle de San Pablo, núm. 43.

En este acreditado establecimiento, montado segun los últimos adelantos de la ciencia, se tienen toda clase de ropas con los colores limpios y mas permanentes que puedan desearse, siendo de notar el perfecto acabado que se da á los paños y á todos los tejidos de lana y de seda, por delicados que sean, para que se queden como nuevos, no habiendo omitido su dueño gastos de ninguna especie para conseguir tan favorable resultado. Es de advertir las ropas de hombre, como son: pantalones, chalecos, chaquetas y gabanes se pueden teñir sin necesidad de descoserlas, y que jamás destiñan ni manchan por ningun concepto, pues todos los ingredientes que se emplean son de lo mejor y mas fino en su clase.

Nota. Prontitud en las operaciones y precios muy arreglados.

VALOR TERAPEUTICO

DEL

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

de los S^{ros} GRIMAULT y C^{ia}

FARMACEUTICOS DE S. A. I. EL PRINCIPE NAPOLEÓN, PARIS.

La asociacion del hierro con la quina ha realizado uno de los problemas mas notables de la farmacia, de modo que todos los médicos se felicitan generalmente de los magníficos resultados obtenidos con esta preparacion.

En efecto, la quina, como ya se sabe, es el mejor tónico en materia médica y está asociado al fosfato de hierro que es la preparacion ferruginosa mas estimada, porque contiene el hierro que es el elemento de la sangre y el fósforo el principio de los huesos.

Los facultativos leerán con interes las observaciones de sus colegas y el análisis hecho por los primeros químicos del mundo.

« Produce constantemente los mejores resultados en los casos de dispepsia, clorosis, amenorrea, hemorragia, leucorrea, fiebres tifoideas, diabetes y siempre que sea preciso restablecer las fuerzas á los enfermos y restituir al cuerpo sus principios alterados ó perdidos. »

« Es una de estas raras combinaciones que satisfacen al mismo tiempo al médico y al enfermo. Segun mi parecer es la mas notable y la que soporta mejor las preparaciones ferruginosas. »

« Con esta preparacion se pueden administrar al enfermo, dos medicamentos importantes bajo una forma agradable y de fácil digestion. »

« Empleo con éxito el Jarabe de quina ferruginoso y le considero una muy buena innovacion. »

« Este medicamento ha sido siempre muy bien acogido por mis enfermos y ha producido siempre los mas ventajosos resultados. »

« La claridad de su preparacion, su gusto agradable, exento de todo sabor de hierro, hacen que este medicamento sea tan eficaz como atractivo. »

MONOD, agregado de la Facultad de medicina.

LABORATORIO Y OFICINA DE FARMACIA

DEL

DOCTOR DON JOSE SIMON.

ESENCIA O EXTRACTO DE ZARZAPARRILLA.

El objeto de este producto farmacéutico, es proporcionar en un volumen muy reducido una gran cantidad de los principios atemperantes y depurativos de la zarzaparrilla y demás leños sudoríficos que entran en su composicion. Treinta gotas de la esencia, disueltas en medio cuartillo de agua, son suficientes para formar en el instante un vaso de la tisana, evitándose por este medio el hacerla al fuego, operacion engorrosa, que pocos saben hacer debidamente; y sobre todo el tener que beber aguas cocidas, origen frecuente de indigestiones y de pesadez en el estómago. Es un excelente atemperante; y, además de emplearse contra la sífilis, las herpes y demás erupciones cutáneas, la usan ya en el día hasta las personas mas sanas, para templar la fuerza ó crasitud de la sangre, tan necesario en la presente estacion. Los frasquitos, por su figura y tamaño pueden llevarse en el bolsillo del chaleco, y cada uno contiene extracto suficiente para hacer veinte vasos de agua de zarza. El precio de cada frasco es de 40 reales vellon. A las personas de provincias que hagan sus pedidos desde veinticinco frascos para arriba, se les mandaràn francos de porte y embalaje. Los señores farmacéuticos que no tuvieran aun en sus oficinas depósito de este producto, podrán dirigirse al referido laboratorio del doctor don José Simon, en Madrid, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

Rob B. Laffecteur.

El Rob Boyveau-Laffecteur es el único autorizado y garantizado legitimo con la firma de doctor GIRARDEAU DE ST. GERVAIS. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los EMPINES, LOS ARCESOS, LAS ÚLCERAS; LA SARGA DEGENERADA, LAS ESCROFULAS, EL ESCORBUTO, PÉRDIDAS, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, asi como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.—Precios 24, 40 y 80 reales botella.

Depósito general en la casa del Dr. Girardeau de St. Gervais, Paris, 12 calle Richer.

CADIZ.—Taconnet, depositario general, M. Martinez, Salese y compañía, Mateos, Muñoz, Arrur, Furcon.

ALGECIRAS.—R. Almagro, Utor Suarez, J. de Muro, A. de Reina.

GIBRALTAR.—Patron y Danilowich, Fieyth y Compañía, Treney, Garibaldi y Roberts.

JEREZ.—Mendoza, Rebullo, S. Lamadrid Vargas.

MALAGA.—Ramon de las Navas, P. Calvet, P. Prolongo.

Rob Boyveau de Lafecteur.

Los médicos de los hospitales recomiendan el mejor ROB BOYVEAU LAFETEUR como el autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Girardeau de St. Gervais, médico de la facultad de Paris. Este remedio es de muy buen gusto, y muy facil de tomar con el mayor sigilo: se emplea en la marina real hace mas de setenta años, y cura en breve tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sífticas nuevas; inveteradas ó rebeldes al mercurio; y otros remedios, asi mismo los empines y las enfermedades cutáneas.

El Rob sirve para curar herpes, gota, catarros de la vegiga, palidez, accesos, marasmo, tumores blancos, asmas nerviosas, úlceras, sarga degenerada, reumatismo, hipocondria, mal de diestra, sífilis, gastro-enteritis, escrófulas y escorbuto.

Venta al por menor en Córdoba, viuda de Avilés y Cano, y Diego de Raya. En Cádiz botica del Correo, y en Sevilla, viuda de Espinosa, Lopez Blesa y Compañía.

FOTOGRAFIA.

D. JOSÉ GARCIA CORDOBA.

Calle del Silencio, número 18.

Retratos desde tamaño natural hasta los microscópicos, grupos, reproducciones, vistas, retratos estereoscópicos, transparentes, amfotipos y otros con diferente posicion en una misma tarjeta.

Miniaturas sobre marfil y papel, restauraciones de cuadros antiguos y toda clase de trabajos al óleo. Iluminacion de fotografías segun los últimos adelantos.

Se hacen retratos á caballo, y á los señores que no lo tengan, se les facilitará por el dueño del establecimiento.

El gabinete estará abierto todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

CIRUJANO DENTISTA.

Acaba de llegar á esta ciudad, de paso para la corte, el profesor en cirujia dental D. Antonio Ruiz Escoribano, y ofrece sus servicios á este respetable público.

Se hospeda en la fonda de Rizzi. Recibe desde las ocho de la mañana hasta las 5 de la tarde, y pasará á las casas donde le avisen.

Depende un Elixir para la boca y polvos dentíficos de su invencion que están muy acreditados. 10-3

Arrendamiento. El de los dos cortijos reunidos Lope amargo y Lope amarguillo, situados en la campiña y término de esta ciudad de Córdoba, ambos de 570 fanegas de tierra y 190 de tercio, que se labran con un solo asiento.

Quien quisiere interesarse en este arrendamiento para desde 1.º de enero de 1869, podrá entenderse con D. Bernardo Cerezo, en Villa del Ro, donde estarán de manifiesto las condiciones y se oiran proposiciones y tratará de su arrendamiento por tres ó seis años. 10-3

Arrendamiento. El de la casa-posada de la herreria de la calle de Almonas, núm. 20. En la calle de Arenillas, número 20, darán razon. 6-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de un buen granero en la casa número 3, calle del Duque de la Victoria: para tratar con D. Carlos Barcia, plazuela de San Pedro, núm. 3. 8-3

Térmas de Matheu en Alhama de Aragon.

Por efecto de las curaciones obteuidas en este establecimiento balneario durante los inviernos de 1866 y 1867, y que ha publicado el Dr. Carril en su memoria y en los números 673, 675, 677 y 688 de El Siglo Médico, seguirá abierto todo el año. Las habitaciones y galerias de las fondas de la Moriana y de San Fermín, alumbradas las de primera clase y esteradas las de segunda, y provistas todas de chimenea ó estufa, conservarán una temperatura de 16 grados. Las personas que tengan que pasar á la gran cascada para aspirar la pulverizacion natural producida por los 222 litros por segundo del agua calificada de tercio ácido-carbónico ferroso-azoado que en aquella se precipita, serán conducidas en carruaje en este corto trayecto. Recordamos á los padres de familia, que la coqueluche ó tos ferina que diezma á la humanidad en su infancia se cura radicalmente con estas inhalaciones, sin que hasta hoy se haya presentado un caso en que esta enfermedad no haya sido completamente curada; y recordamos igualmente á los afectos de los órganos respiratorios que dichas inhalaciones son un poderoso remedio para la curacion, ó cuanto menos alivio de estas enfermedades.

En la fonda de San Fermín hay habitaciones en ciudad de los establos de vacas para las personas delicadas que necesitan respirar una atmósfera saturada con los gases de aquellas.

Además de las citadas enfermedades, el doctor Carril menciona haber obtenido satisfactorios resultados durante la rigurosa estacion en las personas que se han presentado con ataques nerviosos-reumáticos, de la orina, de las vias respiratorias y parálisis.

Estas aguas tienen un gusto equisito, y su temperatura 31º centigrado, ó sea un grado mas que los otros manantiales. Este establecimiento tiene un largo paseo de invierno agrecido del aire Norte.

Los precios de alojamiento y comida varían de 20 á 50 rs. diarios. 21-3

Colchones. Se hacen y componen toda clase de colchones y se avian lanas por Francisco Ripalda, calle de Siete-revuelts, núm. 11. 6-2

Arrendamientos. Desde 1.º de Enero de 1869 se hace del cortijo nombrado de Leralta, situado en la campiña y término de esta ciudad, á orillas del rio Guadajocillo. Y desde el día de dos casas situadas la una en el Dormitorio de San Agustín, número 10, y la otra en la calle del Claustro núm. 18. Cuyas fincas pertenecen al Excmo. Sr. Marqués de Valdefflores, y en su secretaria se tratarán. 8-2

Granadinas á 2 y 1½, busqueta y musolina 6½ á 2 1½, florete á 2 rs., indianas 12 cuartos, tela para pantalones 2 1½ y otros géneros sumamente arreglados. Establecimiento plaza de San Salvador. 10-1

Dinero á réditos. Darán razon calle del Ayuntamiento núm. 11. 10-1

Administracion. Se hace cargo de la de los particulares que gustan, cancela la correspondencia fianza, en la calle de San Pablo núm. 36 y Ayuntamiento 11. 10-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 14, calle de Maseo Luis. Para tratar de ella en la calle Arco Real núm. 11, y con D. Rafael Castellano, calle de la Candelaria. La llave para poderla ver se encuentra en el horno de dicha calle de Maseo Luis. 18-3

Arrendamiento. Se arrienda desde el día un granero que puede contener de 250 á 300 fanegas de grano, y además varias habitaciones, todo en la casa sin número, calle de Muñoz, contigua á la del núm. 25 de la misma calle é inmediata á la plazuela de la Magdalena. Para tratar de su ajuste con la persona que vive en la expresada casa. 18-9

Venta. Se vende por el término de un año, á contar de 1.º de primero del actual, el fiemo que hagan los caballos de la Guardia Civil del puesto de esta capital. La persona que desee adquirirlo, podrá avistarse con el cabo José Ruiz Córdoba, para tratar de su ajuste. 6-6